



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0286 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 03 de abril del 2023

VISTA la Nota N°29-2023-GORE-ICA-DIRESA-OEPE cursado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico, sobre propuesta de prórroga de contrato sin concurso en plaza vacante del régimen del Decreto Legislativo N°276, del señor **Roger Admonbondo Rojas Tanta** y de la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz**; y el Memorando N°096-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, de autorización de la elaboración de la resolución correspondiente, en tanto se proceda a las acciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente, para la convocatoria de concurso de las plazas referidas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1423-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de noviembre del 2022, se contrató sin concurso al señor **Roger Admonbondo Rojas Tanta**, del **01 de noviembre al 31 de diciembre del 2022**, en la plaza vacante de Técnico Administrativo I, categoría de STD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Eduardo Marcelino Briceño Muñante, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP y en la Planilla Única de Pagos, como Artesano I, categoría de STD; contrato que fue prorrogado del **01 de enero al 28 de febrero del 2023** a través de la Resolución Directoral Regional N°0124-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de febrero del 2022, en tanto la plaza sea convocada a concurso público.

Que, de igual forma, a través de la Resolución Directoral Regional N°699-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 06 de julio del 2022, se contrató sin concurso a la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz**, del **01 de julio al 31 de diciembre del 2022**, en la plaza vacante de Educador/a para la Salud II, categoría remunerativa de SPD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor José Albino Mendoza Cajo, cuyo cargo se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP; Contrato que fue renovado del **01 de enero al 28 de febrero del 2023** con la Resolución Directoral Regional N°0144-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 02 de marzo del 2023, en tanto se proceda a las acciones correspondientes para la convocatoria a concurso público de méritos de acuerdo a ley la citada plaza vacante.



Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta necesario emitir la presente resolución de prórroga de contrato, en tanto se convoque a concurso público de acuerdo a ley las plazas vacantes en mención.

De conformidad con el artículo 17 del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR; y estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada los contratos sin concurso en plazas vacantes del régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ica, de las personas que se mencionan a continuación:

- **Roger Admonbondo Rojas Tanta**, en la plaza vacante de Técnico Administrativo I, categoría de STD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Eduardo Marcelino Briceño Muñante, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP y en la Planilla Única de Pagos, como Artesano I, categoría de STD, del **01 al 07 de marzo del 2023**.
- **Gladys Haydee Quijandría Muñoz**, en la plaza vacante de Educador/a para la Salud II, categoría remunerativa de SPD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor José Albino Mendoza Cajo, del **01 al 31 de marzo del 2023**.

Artículo 2.- El presente contrato concluye el 31 de marzo del 2023, y los contratados no podrán invocar causal alguna para que se les siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque para cubrir dichas plazas vacantes.

Artículo 3.- La Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos queda autorizada a efectuar el pago de las remuneraciones y otros beneficios que corresponda conforme a la normatividad legal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

VMMVCP/DG
ELFA/D-OGYDRRHH
GNH/J-UARRHH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vázquez
C.R.P. - 50298
Director Regional de Salud Ica